

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Instituto Nacional de Empleo**

**4382 Notificación de resolución de suspensión.**

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de Resolución de Suspensión de la prestación durante un mes y pérdida de derechos como demandante de empleo, según lo dispuesto en los arts. 17.1.a), 47.1.a) del Real Decreto legislativo 2000, de 4 de agosto, Texto refundido Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (B.O.E n.º 189, de 8-8 y n.º 228 de 22-9), han resultado desconocidos o ausentes.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	FECHA SANCIÓN	MOTIVO
AMANTE RUIZ, JOSÉ	22.872.354	PERONINO, 9, BJO. B.º CONCEPCIÓN 30205 CARTAGENA	06.07.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
CAAMANO TORRES, ALEJAN	74.177.135	URB. COPA CABANA, 2.º E 30380 LA MANGA (CARTAGENA)	26.09.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
CHAKI, DRISS	E1.296.557	LA FLORA, 1, LOS CARRIONES 30593 LA PALMA (CARTAGENA)	09.10.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
FERREZUELO GARCÍA, M.ª I	27.442.458	PLAZA EL OLIVAR, S/N, BLQ. II, 1.º I 30120 EL PALMAR (MURCIA)	29.10.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
GÁZQUEZ JIMÉNEZ, DÉBORA	38.842.300	LAS MARISMAS, 66, 4.º 1 3071 O LOS ALCÁZARES	02.10.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
GÓMEZ SANMARTÍN, ALBER.	22.996.869	MANUEL ACEDO, 93 30710 LOS ALCÁZARES	24.09.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
GRADO ALEMANY, DANIEL	46.780.495	SAN JOSÉ, 8 30710 LOS ALCÁZARES	29.10.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
HIDALGO CARRASCO, M.ª C.	23.260.351	LA COSTERA, 1 30840 ALHAMA DE MURCIA	24.09.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
LATORRE LLORIA, JAIME	48.398.932	VICENTE ALEXANDRE, 25, 2.º A 30011 MURCIA	21.09.01	NO RENOVACION DEMANDA EMPLEO
LORENZO PÉREZ, JUAN R.	42.778.246	C/ SALADO, 16, 2.º A 30300 CARTAGENA	14.09.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, MATILDE	34.787.377	RIO TAJO, BL C, 6, 4.º A 30006 MURCIA	27.09.01	NO ACUDIR CITACIÓN ENT. GESTORA
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANT. <sup>a</sup>	74.434.867	SINGLA, PROLONG. DE LA CRUZ, 1 30410 CARAVACA DE LA CRUZ	02.11.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
MUATETEMA EBUERA, M.	E 24.870	VISTALEGRE, 27, 4.º DER. 30007 MURCIA	07.09.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
MUÑOZ FRUCTUOSO, MIC.	22.989.611	NICOLAS DE BUSSY, 9 30700 TORRE PACHECO	18.10.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
NIETO SANTIAGO, JUAN	23.210.403	CAMINO ECONOMATO, 15 30880 ÁGUILAS	12.11.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
PINTO GARCÍA, ALBERTO	50.843.488	RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, 4, 1.º D 30591 TORRE PACHECO	05.11.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
SAURA LÓPEZ, FRANCISCO	27.477.318	SEVERO OCHOA, 1, 3.º H 30100 ESPINARDO (MURCIA)	25.10.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
SOLER DÍAZ, M.º ÁNGELES	74.342.411	RAMÓN Y CAJAL, 35, 1.º C 30820 ALCANTARILLA	04.10.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO
SOLER NAVARRO, CARMEN	22.469.487	CRIL. DE LA CONDESA, 369 30012 PATIÑO (MURCIA)	07.09.01	NO RENOVACIÓN DEMANDA EMPLEO

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM la preceptiva Reclamación Previa a la vía Jurisdiccional en el plazo de 30 días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/95 de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E. n.º 96 de 11 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a reclamarle el Cobro Indebido que genere la mencionada sanción.

Murcia a 25 febrero 2002.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier.